Jueves 3 de Noviembre de 1887 BUENOS AIRES (R. A.) Año VI — Núm. 1932

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes . . . 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta — Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado

Noviembre 2

Hora oficial de la Bolsa.

Oro al contado abrió á 141.30, bajando á 141 y volviendo á reaccionar á 141.50 y 141.30.

Para el Sábado abrió á 141.

Para fin de mes á 141, 140.80 y 140.70.

Acciones del Banco Constructor á 270 para fin de mes.

Cédulas: série J. á 88 al contado.

Las cantidades efectivas que entraron á liquidacion de la Bolsa como consecuencia de las operaciones del mes de Octubre fueron:

En oro efectivo	2.906,500 pesos.
Acciones del B. Nacional	16.470
Certificados del mismo.	27,000
Acciones del B. C.	4.574
Cédulas série A.	167.200
Cédulas série B.	986.000
Cédulas série J.	209.500
Cédulas série K.	1.800,000

Como consecuencia de la liquidacion fué necesario rematar el lúnes por la tarde por cuenta de la misma la cantidad de 750,000 nacionales, cifra enorme producida por la caida de un corredor que no pudo hacer frente á sus compromisos segun anunciamos que se susurraba en el número anterior.

—

Telégramas recibidos hoy comunican:

La llegada del vapor italiano «Tibet» á Montevideo procedente de Genova; de donde zarpó el 10 de Octubre.

El vapor inglés «Sir Garnet Wolseley» procedente de Hamburgo y Amberes, á Montevideo en viaje á Buenos Aires.

Hoy á nuestro puerto el vapor inglés «Meathe» procedente de Liverpool con cargamento de 2,838 toneladas de carga para Buenos Aires.

—

SEGUNDA RUEDA

Metalico al contado

ORO

Noviembre 3 ps 174.100 141, 141,20, 40, 30, 50, 60, 70, 80, 142
« 5 « 100.000 141,10, 20, 60, 142, 141,80, 142
« 30 « 705.000 141, 141 30, 40, 60, 40, 60, 80, 70 142, 142, 20
Diciembre 31 « 40000
Resúmen ps. 1.019,100

Banco Nacional

Noviembre 30 100 acnes. 226.50, 220
Diciembre 31 100 « 230

Certificados

Banco Nacional

10 0/0 Pago
Noviembre 30 1.100 127, 127, 50
Diciembre 31 300 130

Banco C. de La Plata

Diciembre 31 300 acnes. 275, 274.50

Fondos Publicos de 1882

Noviembre 3 2000 acnes. 74

Cédulas H. Provinciales

Série F
Noviembre 3 ps 8,800 á 75

Letra J
Noviembre 3 ps 20,400, 83, 20, 88

Letra K
Noviembre 3 ps 45.800, 84, 50, 85
« 30 « 50.000, 85, 84... 80, 85,

Cédulas H. Nacionales

Letra A
Noviembre 3 ps 18.500 á 83, 50, 84

Letra B
Noviembre 3 ps 51000, 79
« 30 « 125,000, 79

Letra C
Noviembre 3 ps 152.500 78, 80,—79, 79, 20,
« 30 « 10.000 79,50

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:

Bolsa de Comercio—160 %:

Banco del Comercio—1000.

Banco Constructor de La Plata—235

Banco de Italia y Rio de la Plata—185.

Ferro-carril del Sud—Nominal.

Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.

Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.

Gas Buenos Aires—125 %.

Gas Argentino—210 %.

Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.

Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.

Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.

Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.

Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.

Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:

Deuda extranjera: Nominal.

Empréstito del Riachuelo 1881: 95

Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.

Id id 1882 6 %: Nominal.

En descuentos la variacion es poca.

Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.

En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.

Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.

En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.

Id id: pagarés á oro 7 % anual

—

CAMBIOS

Lóndres 47 1/4 á 47 1/2
Paris 5,05 á 5,01
Amberes 5,01 1/2 á 5,02
Italia 5,04
Aleman á 4.03 1/2 á 4.04
Rio de Janeiro 10.550
Montevideo á la par.

—

Telegramas

Montevideo Noviembre 2.

Unificada á 56 3/4

o Vagiones de Banco Nacional integradas

Acciones del Banco Italiano á 103.

Liverpool, Britannia, Meath, Marsella, Fibet,.

Amberes, Sir Garnet Volsely.

Sale para esa el «Cosmos.»

—

MARITIMA

Salida de Vapores para Montevideo
Viérnes
Villa del Salto Montevideo a las 4
Sabado
Saturno para Montevideo a las 4
Júpiter y Venus Uruguay a las 9
Pingo Santa Fé a las 2
Domingo
Silex para Montevideo a las 12
Olimpo para Uruguay a las 9
Eolo Asuncion a las 9

—

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 2.

Entraron hoy á este mercado 262 wagones cargados con los siguientes frutos.

2386 lienzos de lana, 38 bordalezas de graza, 3100 atados de cueros lanares, 2905 cueros vacunos, 112 atados de cueros de corderitos, 17 ienzos de cerda de potro, 149 cueros de potros, 59 atados de cueros de nonatos, 78 cueros de becerros, 1772 bolsas de maiz desgranado, 4612 bolsas de trigo 50 bolsas de semilla de nabo, 180 bolsas de afrecho, 90 bolsas de cebada, 120 bolsas de papas, 808 fardos de pasto y 260 de harina.

El estado del mercado para las lanas se notan sus precios flojos en los demás frutos no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas verificadas por los señores; Pegaso Hnos. y Cia. Giraldo y Muraiore, Alfredo, Alonso Saturnino Unzué, é hijos Antonio Ojea, Manuel G. Llamazares y Antonio Benitez Hnos.

VENTAS DE HOY

Cueros de potros cada uno á ps. m/n. 1.80 2.00 y 2.10 id id nutria el kilo id 0.50 cts. id corderitos la do cena id 085 0.90 y 0.95 id id gamas id id id id 1.40 y 1.50 id id de becerros los 10 kilos id 3.10 id id nonatos id id id id 1.90 id vacunos de campo id id id id 3.50. y 3.60 Cerda de potro id ib id id 5.60 5.80 y 5.90 Trigo del saladó 50: id 100 id id 4.50 Harina id id 10 id id 6.dc.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1887

Tenemos o no crisis monetaria?

Que existe la crisis monetaria no hay duda alguna.

El hecho es demasiado conocido, ó lo que es mas evidente, es demasiado brutal en sí mismo, para que nos hagamos ilusiones.

La necesidad, pues, de modificar esta situacion es una exigencia vital para la república y sobre todo, para la actividad de nuestras transacciones en la Capital Federal, en el Rosario, en Córdoba, en La Plata y en las exigentes evoluciones de nuestro comercio en general.

Que la falta del medio circulante, se hace sentir, que el lobo de la usura empieza á mostrar su agudo hocico y sus orejas carniceras, que el retraso que sufren nuestras importantes transacciones sobre tierras dentro del municipio de nuestra Capital, se hace sentir de un modo pesante, y contrario al progreso de una ciudad que recibe por miles diariamente los inmigrantes, que no teniendo donde hospedarlos, se acumulan en eso que hemos dado en llamar conventillos y que, no son otra cosa que muladares, donde entran á pudrirse esas pobres gentes, ignorantes de las costumbres de nuestro suelo y entregados á la corrupcion y á la rapiña de los dueños de esas cuevas de infamias y latrocinios

La crisis nos traerá semana mas ó semana menos, una série de tragedias y de trastornos increibles, y entre ellos, el robo, la corrupcion y el asesinato.

Es neceserio cauterizar la llaga pestífera de la bancarrota y, es necesario propiciar el desarrollo del crecimiento de nuestras ciudades, y entre todas ellas, como un cauce fecundo de riqueza y de actividad argentina, el crecimiento de nuestra capital federal.

Suspender ahora los trabajos y las transacciones, es propiciar el monopolio de las odiosas propuestas, que vienen apuntando sus orejas de lobo-hiena, buscando la esplotacion en grande escala de nuestras edificaciones, como ser boulevares, edificaciones públicas de trascendencia, que de un dia para otro harán de nuestra capital una factoria tributaria de sindicatos europeos, que han empezado por corromper á ciertos magnates de nuestro país, y que como las obras del puerto de la Plata, resultan no ser otra cosa que la propiedad de un grupo de hombres, que haran dia mas ó dias menos, lo que se les antoje y quieran de nuestra tierra.

Hemos llegado pues, á un punto en que es necesario que nuestro presidente, haga acto de persona y se imponga entre los usureros que ahorcan el pueblo, que trasudan la riqueza propia en beneficio de una agrupacion anónima, indeferente y fria á todo lo que no sea el interés del dinero y de la codicia.

La falta de preparacion, propiamente hablando, de la mayoria de nuestros hombres públicos, en los secretos de la ciencia del gobierno y sobre todo, de las leyes de eso que se llama finanzas, empieza á hacerse sentir de un modo grave en las corrientes de actividad y progreso de nuestro país.

Los roedores de todos los tiempos y de todas las épocas empiezan ahora á roer y masticar febrilmente los mas fundamentales elementos de nuestra riqueza.

Si se les deja así no más, su multiplicacion pronto hará tabla rasa de nuestra riqueza y de nuestro porvenir.

Y, como haremos en este caso para reaccionar contra una invasion semejante?

¿Cómo nos quitaremos semejante plaga de encima?

. . . .

Ayer dijimos que la situacion de nuestro país, necesita de vibraciones enérgicas que la exiten en el terreno de la vida y la despierten del estado de sopor en que empieza á caer, y ahora, lo volvemos á repetir: y así como ayer propusimos al Gobierno Nacional, *una emision de cien millones de pesos moneda nacional, para que este fuera entregado á los bancos oficiales*, hoy sostendremos nuestra vieja teoria de que es de primera necesidad, una emision extraordinaria, exclusivamente para nuestra Capital Federal, de *doscientos millones de cédulas hipotecarias* que, puedan entregarse al rededor de un año á la circulacion y al capital que representa nuestra ciudad Federal.

Ahora bien: ¿será exajerada nuestra pretension y el pedido que hacemos?

No, indudablemente no.

Por una parte, la circulacion fiduciaria de hoy es la misma de ahora 10 años poco mas ó menos. La proporcion del aumento de nuestra riqueza es centúplica y nuestra poblacion de hoy, se ha aumentado en millares. Buenos Aires solo tiene hoy un aumento sobre su poblacion de entonces acá de doscientos mil y pico de habitantes.

¿Por qué entonces no cambiar el traje á este hombre adulto con formas atléticas que aun pretendemos vestir con bombachas y ponerlo de la mano en la calle?

Por qué no darle lo que necesita?

. . . .

Tiempo hace que venimos predicando en desierto, pero tambien llegará un momento en que el agua llegue al pescuézo á los que formamos este mundo argentino que empieza á sentir que su lactancia se prolonga y que sus tutores lo descuidan y no lo atienden como se merece.

Y entonces será tarde para volver al camino, y los que actuamos en la actualidad de nuestra vida diaria, nos veremos mal que nos pese, arrastrados por la corriente inesperada, pero cierta y segura, el dia de la catástrofe.

Dios quiera que así no suceda.

Reaccion y Caridad

Discusiones ardientes—Protestas enérgicas—Síntomas de contrariedades y de impotencia—Elemento abogadil—El Colegio de Escribanos—Otras noticias.

—

Despues de nuestra via-crucis para publicar en las columnas de El Porteño, nuestra interesantísima crónica, que hace dias venimos trozándola en infinitos pedazos, así como dicen que hizo Cristo, en su cena á los apóstoles, lo que indudablemente, no dejaria de ser un gran recurso en la época asarosa y pobretona de la terrible crísis, que segun las elucubraciones financieras de nuestro redactor en gefe el Sr D. Angel Plaza Montero, leemos como quien recibe su racion de pan y de vino dia á dia, y de admirar su facundia sobre tan estéril tema aunque proficua ciencia, tenemos además que lamentar geremicacion (perdónenos Geremias la adjetivamente de su histórico nombre) nuestro terrible signo, que nos obliga á demorar nuestra crónica, teniendo (apesar nuestro) suspendidos como de su clavo en pared agena, á nuestros lectores todos y á los S. S interesados de la dicha y discutida *suscricion del singular regalo, cómico eschotitesco* alegre y estafador de los bolsillos del prógimo, víctima del furor de los desvarios de los S. S. apasionados del Doctor Quintana (D. E. S.) nos ve nos decimos, en la tortura de las transformaciones caprichosas del cuerpo de correctores, incorrectos de la fraccion administrativa auxiliar de El Porteño.

Y es así, que ahora para dar una prueba de nuestra buena voluntad al cuerpo y colegio de escribanos, nos proponemos hoy que es dia lunes, es decir, dia medio lunes, por haber sido ayer medio dia de fiesta y de misa, nos vamos á dar una verdadera tirada, para imponer á nuestros numerosos lectores que pasan de 300 y los imponderemos de lo que aun permanece en la mesa de entradas no de la policia, de nuestra redaccion, que como quien corta la cola á una Yguana silvestre, nos la cortan á nosotros á cada iustante, de lo que resulta una amputacion tan repetida que apesar de la vivacidad del apendice con que la naturaleza nos ha favorecido, si sigue así la cosa, nos queda la tal cola mocha y mas inservible para los usos de nuestros lectores y lectoras que la carabina de Ambrosio.

Desgracia en verdad, que lamentaremos no tanto por los efectos patológicos morales que puede sufrir el sexo barbudo y fuerte, sino por los desarrollos y pesadumbres del sexo debil, hermoso y simpático de nuestras lectoras.

De todos modos—en nuestra calidad de reporteres serio-trágicos y serio-serios desde ya nos declaramos inocentes de tanta desgracia.

Ahora bien: dados estos antecedentes y tomando el hilo aquel de la Adriana del célebre laberinto de que nos habla Mariana, en su historia del pasage del rio Jordán por Moises, aunque la cosa parezca mentira empezaremos esta crónica protestando contra la frase aquella, que nos la hacen decir como á quien ahorcan contra su gusto lo de que «Momentos despues, el badajo del señor Presidente, se agitaba como si hubiese sido electrizado por la mano de la Diosa misteriosa, de la fortuna y, restablecido el orden entre blancos y colorados, el presidente tomó la palabra y dijo:

Como observaran nuestros lectores, nosotros no podemos aceptar semejante fórmula y protestamos contra ella pues nosotros no hemos dicho eso, ni hemos puesto esos puntos y comas que alli en el párrafo desgraciado se han distribuido, como quien entre compañeros de clase distribuye papirotazos y golpes de tria.

Nosotros no hemos dicho eso, nosotros no hemos puesto esas comas y lo que nosotros hemos dicho, al pintar con los vivos colores de nuestra paleta á la aguasa y al relatar fielmente, los incidentes de presidencia del Señor Fernandez, acompañado de sus adictos de la Boca fué lo siguiente:

¡Juzgad vosotros ó pneblo y eruditos curiales!

« Momentos despues, el badajo de la campana del señor Presidente, se agita como si hubiese sido electrizada por la mano de la Diosa [no odiosa] de la fortuna y.»

La significencia de nuestra frase ahora es correcta y ayer fué terriblemente incorrecta y estrambótica.

Ahora bien, volviendo á enderezar el hilo de nuestra cronica, impondremos al público de los incidentes que sucedieron ayer, como lo hemos anunciado en la reunion á que el honorable señor Piñeiro, citó con placer y con enérgico ademan y mano segura á sus súbditos y pueblo y si se quiere rebaño regalador y despilfarrador en cosas inmorales de el dinero y los recursos de la familia.

La reunion tuvo lugar en el local de costumbre, pasaje Roverano, altos á la izquierda del vestíbulo, de los altos superpuestos del célebre colegio.

Escusado es decir que la reunion era numerosa.

La sola presencia del nuevo presidente y sobre todo, la de su secretario, el señor Munilla, era una garantia de seguridad para el público, y sus pícaras miradas y sonrisas suficiente materia para chacota y alegre jarana.

La cosa pasaba entre amigos y aunque habia funcion en el Teatro Nacional, no llovia y la luna cabalgando en una espléndida tropilla de rozagantes potros pampeanos, se deba el corte de correr carreras con las nubes que pretendian darle caza y, envolverlo entre sus uñas como si fuera un trasunto fiel y fotográfico del espíritu travieso de la concurrencia, que dicho sea de paso, era de lo mejor y de lo mejorcito que pulula en el antiguo callejon de Ibañes.

Perdon Sres. por la indiscreta referencia historica de una epoca venturosa y desgraciada para nuestra patria.

Ahora bien: despues de los primeros momentos de espera y las congratulaciones y obsequios amistosos que recibió el nuevo y querido Presidente, este declaró instalada la reunion y, el silencio se produjo en el seno de la trascendental empresa.

El Secretario señor Munilla, leyó el acta de sesion anterior y la puso á la firma del Sr. Presidente.

Llenado este preliminar y tramite obligatorio, el presidente declaró abierta la sesion y dijo:

Está abierta la sesion y los señores que quieran tomar la palabra, pueden hacerlo libremente, maxime desde que esos Sres. de la Boca, han tenido á bien no aparecerse por estos parajes.

Estais pues avisados.

Estas últimas palabras como un resorte májico, despertó en los señores asistentes como una de esas tormentas que nos sorprende en media calle con traje de verano, y los minutos despues, doscientas voces pedian en apiñada competencia la palabra.

El secretario Munilla, entonces, esparciendo su mirada sobre el público agitado cual patron de una de nuestras mas famosas lanchas de cabotaje, en dia de borrasca y en que ruge el vendabal del S. E. y en noche oscura, trató de orientarse en semejante infierno y por último, indicó al presidente, empuñar el mango aquel, de aquella campana, cuyo badajo empuñó tantas veces con mano enérgica el Sr. Fernandez, y agitándola en giros increible á sus canas y su edad, llamó al orden el auditorio y dijo: Sres. Que hablen de uno á uno y no de dos en dos, ni todos, juntos que yo no puedo permitir semejante bochinche y si no os sosegais elevaré mi queja á la Boca, y de alli, por el telégrafo solicitaré la cooperacion de nuestro protector impartibus, y de sus imponderables carbonarios. Ahora bien, respetad pues, á vuestro presidente y sino os amenzaré con la renuncia autógrafa de mi noble y leal secretario Munilla.

Terminadas estas palabras, la masa bruta del pueblo aquel entusiasmado se calmó cómo el fuego á quien quitan el aire y sed, á quien se suministra un tarro de leche.

El secretario indicó entonces, que uno solo pidiera la palabra y que se dejasen de hacerle perder su tiempo, pues anda por casarse y recuerda que en esos momentos casualmente, es la hora aquella, en que Julieta esperaba á su Romeo, en el balcon, ventana ó puertita que se usaba entonces en Siracusa.

Despues de las diez, el Sr. José M. Cabral pidió la palabra y dijo:

Señores, como Vdes. saben perfectamente yo soy uno de los menos jóvenes de los que aquí estamos y mi esperiencia y mi ciencia curialística, abesado ademas á las luchas gloriosas del amor á la patria y al bello sexo argentino y, aunque he figurado como presidente de una lista federal Rosista, y aunque, yo soy del tiempo del tirano Rosas, cuya historia nos ha ingerido como quien engulle anguilas, el señor Doctor Saldias, vástago degenerado de los hombres de nuestro oficio, os diré señores, que yo aunque suscritor á la lista esa de los del regalo al Señor Doctor Quintana, di esos dineros, como quien pone velas á las ánimas benditas, ó ánima de alguno de esos foragidos de caminos estraviados, ahora que puedo contar con la reserva y el silencio conveniente de todos ustedes, os diré: que no estoy, ni estube jamás, dispuesto á mantener zánganos, y comer confites con plata agena.

Yo S. S. lo que tengo es mi trabajo y mis embrollas, pero siempre dentro de la orbita del derecho y del codigo civil y por consiguiente, cumpliendo con todo lo que ordena y manda el codigo de procedimientos.

Yo S.S. no soy como el Dr. Obejero. que ahora se nos viene descogando con una suscricion de 10 nacionales, pretendiendo figurar entre la gente que como nosotros, mientras tanto, todo el mundo sabe y lo saben tambien nuestros colegas, los de la Curia eclesiastica, el que despues de haberse desposado con su desgraciada esposa, la repudió S. S. sosteniendo que dicha y respetable señora, no era señora, es decir: no era del sexo hermoso sino miembro degenerado del sexo, a que nosotros pertenecemos.

Pues bien, personajes de esta talla se nos vienen ahora con un tributo de 5 nacionales y con las pretensiones tal vez, de esplotar nuestra nobleza, nuestra generosidad y lo que es mas ináudito Sres. nuestra inocencia.

Yo no digo, que si nosotros hubiéramos podido traspapelar el espediente de nuestro casamiento morgánico al estilo del rey de Hungría, ya lo hubiéramos hecho, pero el temor por un lado, por otro la mirada de la curia y además, el temor de ser Bigamos, como algunos se titulan sinserlo, ni tener facultades para ello, todos yo os digo Sres. que de todos modos la cosa merece meditarse y es necesario que una vez por todas, nos hagamos conocer de estos amanuenses de sacristia, que nos vienen á cada rato con aquello de un seis, para el regalo, veinte mañana para las elecciones y seis despues, para el regalo y no para las elecciones.

Y bien S. S. creen Vds. que esto es como para sufrirse en paz y en silencio?

Contestad pues?

El pueblo electrizado ante la elocuencia novelesca y viajera del Sr. Cabral contestó como un solo hombre lo siguiente:

No: No: Nooool
El Sr. Cabral.
Asi me gusta á mi
Y bien contestadme ahora, ó pueblo.
Cabral.
¿No os parece una esplotacion la cosa esa del regalo?
El pueblo.
Si: Si Si.

Cabral: No os parece una pavada el que el Sr. Masot ese del brazo menos, se ande metiendo entre las casas del vecindario pacífico, de San José de Flores, para invitar á las familias á la manifestacion que dicen están preparando sus amigos, al pobre, al infeliz, al martir del Doctor Quintana?

El Pueblo: si, si, si, si.

Cabral, agitando el pañuelo de las señales amorosas:

Estais conmigo vosotros?
El pueblo: si, si, si, si, i, i, i, i, i, i.
Mañana saldrá el resto.

CONGRESO MÉDICO

CATEDRÁTICOS Y DENTISTAS

?Qué es lo que sabe un Dentista que ignore lo que es carie de los huesos y de los dientes, cuando esta es la enfermedad que casi llena el cuadro de la Patologia Dental?

Si no lo saben, las Facultades han mentido toda vez que han espedido títulos, porque en ellos declaran que el poseedor "ha rendido ante la Facultad los exámenes teórico-prácticos de Odonlogia que prueban su competencia en la materia» y que por tanto se le concede el título de etc. etc.

¿Sabe Odontologia el que no sepa lo que es la enfermedad mas comun de los dientes? Sabios dispensad, que si no mentis, tampoco sabeis lo que decis.

Esa ciencia es la que trata de los dientes sanos y enfermos, y comprende el arte de curarlos. (Cirujia dental) no el de hacer postizos, ni arrancar los naturales. Para saberla es necesario tener nociones generales de medicina, como para saber leer, es preciso conocer las letras.

¿Qué entienden por práctica Odontológica, señores? hacer dentaduras?

Pues si eso es cirujia, ya pueden Bellezza y todos sus operarios reclamar titulos de Cirujanos y ponerse en competencia con Pirovano, porque las mismas relaciones tiene su oficio con la Cirujia general, que la protesis dentaria con el arte de curar los dientes.

¿Porqué nuestro reprochante se ha hecho solidario con su silencio de esas irregularidades, sabiendo que esa practica tiene que convertir su academia en mercado de diplomas? Acaso no se habia de avergonzar si se fabricasen medicos con la misma logica que se improvisan dentistas?

Eso de que "ustedes no conocen esas cosas„ indica que le consta desde mucho tiempo, que apesar de los exámenes y diplomas los dentistas son unos ignorantes.

(Tal presuncion estaria despojada de verdad, sinó tuvieramos delante de nuestros ojos individuos faltos hasta de instruccion alfabética, ostentando esos titulos Universitarios concedidos por su misma escuela en merito no se da que, pero, que en tales manos, solo sirven para descredito y verguenza de quien los ha dado).

Va mal, amigo, al pretender abarcar en su juicio á todos los colegas de la tierra, y al no hacer las exepciones que con justicia tendriamos que reclamar para la nuestra.

Reanudando la historia, diré: que el pirodo no era como para encantar á nadie, y como fuese largado en direccion al examinado, el examinador dentista creyendo talvez que le tocara, ni se encojió siquiera.

Siguió el tiroteo entre el sabio maestro, y el bruto discipulo.

El primero, intercalaba á algunas ideas vagas sobre los dientes, una buena dosis de fruslerias y dicharachos mas propios de Clowns, que de jente docta. El segundo viendo el rumbo que tomaba la cosa, y pensando que su no adaptacion pódia imposibilitarlo para ganarse el pan, se decidió á decir siempre amen, á estar de acuerdo con las sandezes que oyera decir, y á soportar pacientemente los befas de ese hombre que no cesaba de "tallar en la ancha veta„ de la pedanteria.

No puedo tener presente ya, todos los pasages mas ó menos graciosos que se sucedieran. Solo dos me han quedado firmemente impresos en la memoria, por ellos se podra medir la profundidad de los conocimientos Odontologicos del personaje en cuestion.

Hablando de necrosis (total) de los dientes dijo: "los dientes quedan en la boca como una estaca, vds. lo que hacen es sacarlo y ponerle otra nueva„ (sic).

Hablando de carie, ¿Vds, no usan la tintura de iodo para detener los progresos de ella?„

Aseguro que nunca soñé, que de boca académica salieran tamaños disparates.

Por fin: ese exámen que concluyó en medio de la risa, sirvió para algo, con ese motivo, creo tener fundamento, 1°, para pensar muy tristemente en la manera como cumplen con sus deberes de maestros, y de empleados públicos algunos catedráticos, 2°, para lamentar como individuo, el desden y la indiferencia criminal de un gremio hacia otro, que tiene méritos suficientes para ocupar su honroso puesto entre los bienechores á la humanidad, y 3°, para convencerme que los hombres de ciencia, pueden ser embriagados por su misma sabiduria, y cometer actos de graciosa locura, (como tambien sucedió.)

Al mismo que le acababan de decir, que ni él, ni ninguno de sus colegas, sabia un punto de los mas esenciales de Patologia Quirúrgica, y se le hizo entender que no eran mas que nuevos mecánicos: se le armó caballero, haciendo la mas ridícula parodia de juramento.

Hacerle jurar por Dios y los santos evangelios á un simple protesista que cumplirá su deber, es tan pueril como hacerle jurar á un carpintero que encolará bien, y pondrá fuertes *tarugos* á las puertas que haga.

Pondré punto, dando un consejo, ya que el caso permite que se cambien los papeles, y que los muchachos aconsejen á los viejos. Den á "Cesar lo que es de Cesar».

Mas ciencia y menos aparato. Instruccion y no diplomas. Seriedad, respeto, y órden, y no charla, mofa y baldoria.

Salvador A. Prallo.

Diplomado por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, en Mayo de 1887.

LITERATURA

HAMLET Y DON QUIJOTE

La primera edicion del *Hamlet*, la tragedia de Shakespeare, y la primera parte del *Quijote*, aparecieron en el mismo año, al principio del siglo XVII. Esta coincidencia pareció digna de estudio á un ilustre literato ruso, muerto hace poco, Ivan Turgeneff; y deja escrito un precioso trabajo crítico comparando estas dos obras, en el que la exactitud de los juicios corre parejas con la galanura del estilo.

Hamlet y don Quijote son dos tipos que encarnan los dos lados fundamentales y opuestos de la naturaleza humana, las dos extrenidades del eje sobre el cual gira, así, todos los hombres pertenecen en mayor ó menor escala á una de estas creaciones, y cada uno parece más ó menos, un Hamlet ó un Quijote.

¿Qué representa don Quijote? La fé ante todo; la fé en algo eterno é imutable, en la verdad: en esa verdad que reside fuera del individuo que no se entrega á él fácilmente, que pide que se le sirva y se hagan sacrificios por ella: pero que acaba por ceder á la persistencia del servicio y á la energía del sacrificio.

Vivir para sí, ocuparse de sí mismo, es una vergüenza á los ojos de Don Quijote, vive por completo, si podemos expresarnos así, fuera de su individuo, para los otros, para sus hermanos, para la destrucción del mal; para la lucha contra las fuerzas hostiles á la humanidad: los vestiglos, los gigantes es decir los opresores.

No se encontrará en él la menor traza de egoismo; no conoce el miedo; se contenta con el más grosero alimento y con el vestido más miserable. Humilde de razón, es grande y atrevido por su alma, su piedad ferviente no coarta su voluntad, y sin ser vanidoso, nunca duda de sí, ni de su vocacion ni de sus fuerzas físicas. Don Quijote puede parecernos completamente loco, porque la realidad incontestable se transforma á sus ojos y se funde como la cera al fuego de su entusiasmo. Vé realmente moros vivientes en los muñecos y gigantes en los molinos. Pero en otras ocasiones su inteligencia reaparece porque no sabe, ni simpatizar, ni recogerse medias. Como un árbol viejo que ha echado en el suelo profundas raices, no pueda alterar sus convicciones. Es el loco más moral del mundo, la figura cómica más dulcemente simpática de la poesia.

¿Qué representa Hamlet? El espíritu de análisis, el egoismo, la falta de fé. Dudando de todo, Hamlet, no tiene confianza en sí, propio. No cree en nada y es vanidoso, no sabe lo que quiere y porque vive, y sin embargo ama la vida, ¡Señor, Señor,—exclama la segunda escena del primer ácto—Juez del cielo y de la tierra, ¡qué vacio, miserable é inútil me parece el mundo en que vivimos! Sufre, y sus sufrimientos son más dolorosos y contagiosos que los de Don Quijote. A éste le atropellan pastores brutales y los galeotes que ha libertado.

Aquél se hiere y se destroza él mismo; y el arma que tiene entre sus manos es la espada de dos filos del análisis.

Hamlet no ira á luchar contra los molinos de viento. No cree en la existencia de los gigantes y aunque existieran, se guardaria muy bien de atacarlos. No será él que enseña á todo el mundo una bacia de barbero, asegurando que es el verdadero yelmo de Mambrino. Pero si la verdad descarnada se presentara á sus ojos, no se atreveria tampoco á decir que existe. Todos tenemos simpatías por Hamlet, porque encontramos en su persona algunos rasgos de nuestra propia fisonomia, pero nadie le ama, porque él no ama á nadie.

Es curioso estudiar las relaciones de las masas populares con Hamlet, y Don Quijote. Polonius representa á aquellas delante de Hamlet: Sancho Panza delante de Don Quijote.

Polonius es un viejo enérgico, practico y sensato, aunque charlatan.

Para el Hamlet es más bien un niño que un loco: si no fuera principe, le despreciaria por su profunda inutilidad, por la imposibilidad en que se encuentra de aplicar su pensamiento á alguna seria y práctica. Sancho Panza nos ofrece un tipo completamente opuesto. Se burla de Don Quijote, sabe muy bien que está loco, pero deja tres veces su aldea, su mujer y su hija para correr el mundo detras de este loco: le sigue siempre, se á los trabajos más duros, tiene fé en él, está orgulloso de servirlo y solloza arrodillado cerca del lecho donde su amo espira.

No se puede explicar este cariño por la esperanza de premios ó beneficios personales. Sancho Panza tiene claro entendimiento y sabe que, salvo los golpes, el escudero de un caballero andante no puede esperar nada.

Hablemos un poco de Ofelia y de Dulcinea. Bajo este punto de vista las relaciones de nuestros dos héroes con la mujer ofrecen muchos detalles notables.

Don Quijote ama á Dulcinea, es decir, á una mujer que no existe, y sin embargo está dispuesto á morir por ella. Los sentidos no existen para Don Quijote: todas sus penas son duras y castas: apenas si en el fondo de su alma tiene cabida el pensamiento de reunirse con su amada !quizás lo teme!

¿Es capaz de amar Hamlet? Shakespeare no ha caido en esta contradicción. Los pensamientos del Principe de Dinamarca para Ofelia son cínicos, sus palabras, sus alusiones de doble sentido lo demuestran. Todas sus relaciones con la hija de Polonius no son más virgen, "acuerdate de mí en tus oraciones!„ no se vé más que el grito profundo de la impotencia de amar que se humilla ante la virtud.

Don Quijote respeta todas las instituciones existentes, la religion, los reyes, los duques, y al mismo tiempo es libre y respeta la libertad de los otros. Hamlet critica á los reyes y á los cortesanos y se muestra intolerante y opresor. Aquél apenas si sabe leer: éste lleva su diario; el héroe manchego con toda su ignorancia tiene ideas fijas sobre el gobierno y la administracion, el príncipe nunca se ha ocupado de tales cuestiones.

Hamlet y Don Quijote mueren de una manera notable; pero ¡que diferente en su fin! Las últimas palabras del primero son muy bellas: muere tranquilo: ordena á Horatio vivir: dá su voto al joven Fortimbras, el solo representante del derecho hereditario no manchado por el crimen; pero no dirije sus miradas al porvenir. "Todo lo demás es silencio,» dice el escéptico al morir y se calla para la eternidad.

La muerte de Don Quijote llena el alma de indecible ternura. Cuando su antiguo escudero, creyendo consolarle le anuncia nuevas aventuras: «No, responde el moribundo, dadme albricias, buenos señores que ya no soy Don Quijote de la Mancha, sinó Alonso Quijano, á quien sus costumbres dieron el nombre de bueno.„

Estas palabras conmueven singularmente al lector.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 2.

En la nueva ley de aduanas que el viernes sancionará la cámara, se aumentan los recursos de la nacion con mas de un millon de pesos.

En el mes de octubre esa reparticion ha producido por derechos de importacion cerca de setecientos mil pesos.

Las fiestas de ánimas se han verificado con mucha animacion, en el cementerio no se notaba el lujo y la ostentacion de otros años: casi todos los adornos son de flores naturales.

El coronel Salvañach ha ofrecido una fuerte suma de dinero por uno de los diarios de la tarde ya existento, con el objeto de hacerle su órgano y proclamar la tradicion del partido blanco.

La liquidacion de fin de mes en la bolsa de comercio ha sido como se preivia desastrosa en alto grado, al fortuna de varios corredores ha quedado profundamente afectada.

Partió para el Paso de las Flores José Pedro Ramirez quedando así rotas como dijimos todas las negociaciones entre constitucionales y colorados.

Sin novedades políticas.

Corresponsal.

—

CÓRDOBA

Noviembre 2.

El censo—La poblacion de la ciudad

Ha concluido la operacion del censo, dando por resultado sesenta y seis mil doscientos cuarenta y siete habitantes. Es un aumento notable desde el censo de mil ochocientos sesenta y nueve, casi el doble, siendo el rádio actual del municipio, menor que el del departamento de la capital en aquella epoca.

El empadronamiento ha sido con toda prolijidad, y los comisionados desplegaron un celo recomendable, prestando la mayor atencion é interes en su deseempeño,

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

sa nada habia dicho la noche antes.

—Si yó no vine sinó con la intencion de asistir al casamiento le dijo á la señora de Varela—terminada la ceremonia, me urge volver á Buenos Aires.

—Y por mucho tiempo?

—Tampoco. Espero estar aquí dentro de un mes. Entonces mi permanencia será mas larga.

—Y que dice Magdalena de esta partida tan inesperada?

—Aun no lo sabe.

—Como lo vá á sentir!

—Oh, si. Lo creo. Es tan buena!

—Mas que buena: es un angel—agregó la Condesa, con un tono tan natural que la señora de Varela creyó en su sinceridad.

Un cuarto de hora despues la Condesa se despedia, de las varias personas de la familia, y otras que se hallaban en casa de Varela, dejando en todos la mas grata de las impresiones.

Aquellas personas no conocian á la divina francesa sinó bajo su aspecto exterior: como mujer llena de encantos, de brillante educacion, graciosa, simpática, dulce y atrayente.

Como yo haber simpatizado con ella, entonces?

Es lo que sucedia á todos los que la trataron, que lamentaban su repentina partida.

Al fin se despidió la Condesa, y salió.

Mientras la Condesa habia tomado la resolucion de partir para Buenos Aires, con un plan que mas tarde conoceremos, Magdalena y Emilio, despues del incidente ocurrido en su casa, se entregaban tambien á las reflexiones del caso, distando, sin embargo mucho, de suponer la resolucion que acababa de tomar la Condesa.

—Creo que estarás contenta, Magdalena adorada, le dijo Emilio una vez que empezaron á ocuparse de la cuestion.

—No: contenta seria poco decir: estoy mas que eso agradecida á la actitud delante de esa «mala mujer.» Y perdóname que la llame así, porque créemelo Emilio adorado, esa es una mala mujer que todavia nos ha de dar muchos disgustos!

Cómo? De qué modo? En que forma?

Mentiría si te dijera que lo puede precisar; pero mentiria tambien sino te dijese, que tengo presentimientos fatales, que estoy «sintiendo» el mal que ha de intentar hacernos. Es por eso que te agradezco lo que has dicho á la Condesa, aun cuando te confieso que me ha sorprendido, pues le has hablado de todo un plan que tenia, revelándoselo tu. Qué sabias sobre esto Emilio?

—Ni una palabra Magdalena: tu insistencia de hacerme «desconfiar» de la Condesa, ha concluido por identificarme con tus temores. Aceptándolos, y conociéndola íntimamente como la conozco, me dije á mi mismo.

—Si son ciertas todas las sospechas de Magdalena, yo se cual seria su primer paso. Voy á cerciorarme de ello

—De aquí, lo que me has oido decirle.

Tus temores eran ciertos, pues de otro modo la Condesa no se habria descompuesto de la manera que lo ha hecho, al oir lo que le dije.

Habias tenido, pues, completa razon, vida mia.....

Decia estas palabras Emilio, cuando apareció el padre de Magdalena.

El noble unitario venia contento, satisfecho á ver la novia, al dia siguiente de su casamiento.

Despues de aquellas espansiones naturales en momentos como estos, entre un padre y una hija que se estiman, el padre dijo:

—Con que la bella condesa nos abandona?

—Nos abandona en que sentido padre?

—Como en que sentido? Ignoras que se va?

—La condesa?

—Si, pues.

—Y á donde?

—Toma! á Buenos Aires.

Estás chanceando papá......

No comprendo una palabra, hija mia de lo que me estás diciendo.

—Pues es lo mas sencillo: me estás hablando de la partida de la condesa á Buenos Aires. Como no sabemos una palabra al respecto, como hemos estado con ella hoy mismo y nada nos ha dicho, no comprendemos jota de lo que nos estás diciendo.

Lo que importa decir que todos marcharemos de sorpresa en sorpresa, pues no puede caber que estando de viaje la condesa, y hoy mismo no lo sepan ustedes. Hace una hora ha estado en casa del amigo Varela á despedirse, diciendo que se embarcaba para Buenos Aires. Cómo habia de suponer que lo ignoraban ustedes?

Magdalena y Emilio se miraron instintivamente, como espantados con aquella noticia, pero no queriendo que el padre pudiera sospechar nada, ella le dijo:

—Pues la linda condesa nos ha querido evitarnos un mal rato, solo anunciándonos su partida momentos antes de verificarlo.

—En este caso, me alegro de haberles dado yo la noticia con tiempo para que se despidan de ella.

—Precisamente habíamos quedado en volver á saber como seguia. Lo haremos dentro de una hora.

El padre de Magdalena estuvo un momento mas y despues se retiró.

Apenas quedaron solos los jóvenes esposos, Magdalena vivamente impresionada dijo al marido.

—Que nueva infamia será esta, Emilio. Ella irse asi, de repente! Pero debe haber concebido un plan infernal.

—Y qué plan quieres que conciba, amiga mia? Estando aqui que supones que nos pueda hacer? Por malvada que sea, espreciso no darle una importancia que no tiene. Si te parece, como habíamos quedado en volver á tomar noticias suyas, podemos ir á verla.

Al momento, Emilio: ardo en deseos por saber algo sobre este viaje repentino, y del que no se porqué, auguro todo mal para mi.

Instantes despues salian los dos esposos.

Eran las dos y media de la tarde.

Cuando se anunciaron, la Condesa acomodaba sus baules. Así que vió á los esposos, corrió á ellos, y teniéndole la mano á Magdalena, le dijo, llena de contento y alegria—

—Y, ha seguido la dicha de los los novios? Cuanto placer esperimento en ello. Si ustedes supieran lo contenta que estoy!

—Es cierto que usted parte, señora, le preguntó Emilio gravemente sin darse cuenta de su pregunta.

—Y á que viene ese tono ridículo para preguntármelo, señor Coria? le contestó ella con toda alteracion. Ha creido usted que soy la mujer de esta mañana? Puede usted hablarme como lo ha hecho siempre: con respeto y veneracion tambien, pues usted me debe lo uno y lo otro, á menos de ser un miserable........

—Condesa!....

—Que condesa ni que niño muerto: basta de tapujos, y de intrigas, y de fingimientos. Aquí todos estamos representando una comedia indigna. Es tiempo de acabar con ella. Si parto para Buenos Aires esta misma tarde, y parto para vengarme de una manera sangrienta y espantosa de la mujer que me ha robado á mi querido, á mi amante, al hombre que un millon de veces me juraba de rodillas, que no habia amado, ni amaria mas muger que yó.

—Su querido de usted Condesa!—esclamó Magdalena—Y quién és? quién es la mujer que se lo ha arrebatado á usted?

—Hipócrita! Acaso no lo sabe usted? Usted que es la cómplice, la infame....

—Salgamos de aqui al momento, Magdalena—esclamó Emilio fuera de sí, aterrado por aquella infamia:

Oh, no! jamás—esclamó la pobre niña—despues de lo que acabo de oir

Noticias Generales

La Recoleta ayer—Parece que cada año creciera mas el culto á los muertos. Nunca la concurrencia al cementerio el pálido dia de difuntos ha sido tan numerosa como el dia de ayer.

La profusion de flores era inmensa, los sepulcros estaban completamente llenos teniendo muchos de ellos alfombrado con perfumadas hojas el camino que conduce á su solitaria puerta.

En canastas enormes, en bandejas, en forma de cruces, estrellas y coronas, por todos lados se veian flores que embalsamaban el ambiente como si trataran de borrar allí toda idea de muerte.

Y la numerosa concurrencia circulaba por las estrechas y arenosas calles, limpias y regadas, buscando cada cual el sitio de eterno reposo de los suyos, para ir á depositar la ofrenda de su cariño y de su leal recuerdo.

Mujeres sentadas en el umbral de los sepulcros acusaban en sus semblantes pensativos, la intensidad del pensamiento que allí las habia llevado, y podia calcularse en cada rostro el tiempo de la triste pérdida, por el dolor allí pintado.

En los sepulcros mas lujosos habia gran cantidad de hachones y velas encendidas que daban á su interior un aspecto imponente.

Entre estos notamos el de la familia de Arca, que llamaba la atencion por el lujo y el buen gusto con que se hallada arreglado tanto en su interior como en su exterior.

Un hermosísimo altar cubierto con un paño, bordado de oro, un par de enormes y riquísimos floreros ostentando flores artificiales de mucho mérito é infinidad de recuerdos valiosos embellecian el interior de la tumba.

Por fuera se hallaba tambien completamente lleno de coronas y flores que apenas dejaban ver los mármoles que la cubrian.

Allí seguramente habia intervenido la mano de una madre, la única y sola verdad de la existencia y en cuyo corazon no hace mella el tiempo con sus años ni con sus impresiones.

Allí estaria el recuerdo del hijo ó hija tan fresco como el primer dia, con todo el perfume de su cariño supremo con todo el amor inmenso y abnegado de su ser entero.

Atras del cementerio donde no hay estátuas ni marmoles, donde el lujo desaparece para mostrar el sentimiento verdadero podian notarse tambien cuadros tocantes.

Las flores llegaban tambien hasta las humildes cruces de madera y las rejas de fierro que rodeaban las tumbas. Allí tambien habia familias visitando sus muertos y depositando la ofrenda de su cariño.

Puede decirse que el cementerio ayer ha estado todo vestido de flores al estremo de que sus mas antiguos empleados nos decian no haberlas visto nunca en tanta cantidad.

Contrato social—Los señores Pedro y José Fonticheli y Arturo Rocha se presentaron con fecha de ayer ante el Juzgado de comercio en turno á cargo del Dr. Gonzalez del Solar, solicitando la inscripcion en el registro publico correspondiente del contrato social celebrado entre ambos para establecer en esta plaza una casa de Comercio; que girará bajo la razon social de Fontichelli y C. y su duracion sera de seis años a contar desde el primero del corriente.

«La Gran Avenida»—Esta revista cómico-lírica-municipalesca y algo mas, de costumbres porteñas, refundicion de «La Gran Via» se estrenará el sábado de la presente semana en el teatro Nacional.

Se ha introducido entre otras cosas, un nuevo cuadro en verso que lleva por título de «Todo un poco».

«La Gran Avenida» concluirá con una apoteosis compuesta por el reputado maestro director de la compañía de baile, Sr. Moragas.

La empresa del teatro Nacional parece que va á estar de enhorabuena, á juzgar por los indicios, pues sabemos que son ya muchos los pedidos que tiene encomendados de localidades para la noche del estreno de "La Gran Avenida", arreglo debido a la pluma de un periodista muy conocido, hijo de Buenos Aires.

Sociedad Científica Argentina—Anoche á las 8 en punto tuvo lugar en los salones de la Sociedad Científica Argentina, la anunciada conferencia del Dr. Juan M. Larsen, cuyo tema es: «Los Abipones».

Dada la ilustracion del conferenciante y la importancia del tema, bajo los puntos de vista histórico y etnográfico, la conferencia no pudo ser mejor.

Asistió una selecta y numerosa reunion de personas para escuchar al distinguido filólogo, que ha ilustrado con sus sábias lecciones tres generaciones sucesivas.

La entrada al local foé libre por resolucion del presidente de la Asociacion, y á pedido de muchas personas, que no siendo socios solicitaron invitaciones.

La administracion D'Amico juzgada en el exterior—Las líneas que van a leerse pertenecen al *New York Commercial Bulletin*. Para los que no sepan quien es el Mr. Tweed citado en ellas, recordaremos que este caballero pasó de un ministerio de los Estados Unidos a la carcel a consecuencia de haber pasado a sus bolsillos muchos dineros cuyo sitio natural estaba en las arcas de estado. No satisfecho con su suerte y poco avenido a la vida de calabozo, el gran bribon se pegó un tiro.

Habla el *New York Commercial Bulletin*.

"El correo de Sud América nos trae el mensaje de despedida del gobernador D'Amico a las camaras provinciales de Buenos Aires, notable documento, que muestra que en los tres últimos años el exceso de los gastos sobre las rentas ha sido de 21 millones.

"Declara tambien que los asuntos del Banco de la Provincia fueron tan mal manejado por los directores durante el año 1886, que en los meses de noviembre y diciembre se perdieron 800.000 ps. desapareciendo con ello las ganancias del año.

"El mayor gasto de dinero parece, con todo, haber sido en la edificacion pública de La Plata, donde la nueva estacion del ferrocarril cuesta 1.600.000 de ps. y no admite sin embargo más de seis coches.

"En realidad parece que no hay rama de las «obras públicas» donde no se revelen los negocios mas descarados, y si nuestro Tweed no estuviese difunto, nos veriamos muy tentados a sospechar que él y su liga (ring) de Tammany habian emigrado al Rio de la Plata.

"En cuanto a las finanzas nacionales no es dificil prever donde van a concluir, da los gastos que se hacen con dinero ageno. Y no creemos que el paso que van las cosas, esta conclusion esté distante."

Las decisiones constitucionales—Esta importante obra publicada por el distinguido constitucionalista argentino, Sr. Nicolas Calvo, han tenido una aceptacion digna de nuestro ilustre publicista.

Los gobiernos de Buenos Aires, Santa-Fé, Entre Rios y otras provincias, se han suscrito á un crecido número de ejemplares.

En breve aparecerá el tercer tomo de la Ley Práctica de las Asambleas Legislativas, habiendo merecido la aparicion de los primeros libros el aplauso de los hombres de ciencia.

Tambien tendremos una nueva edicion, es decir, la cuarta, de la preciosa obra de J. Sneri, cuya edicion traerá los últimos datos estadísticos y nuevas correcciones hasta el año de 1886.

Por la casa de Peuser se esta imprimiendo: «La constitucion anotada y acordada» por Paschall con cuya traduccion, esmero y delicadeza, como las anteriores, el Sr. Calvo, viene á prestar un impagable servicio al pais y á la juventud, que debido á su iniciativa y entusiasmo por la ciencia, se viene preocupando de su estudio.

Pagos efectuados—Por la tesoreria del Consejo de Educacion, se dió principio ayer al pago de los haberes por el mes pasado á los maestros y maestras de las escuelas de los distritos 1º y 2º.

El habilitado de los tribunales Sr. Benitez, al de los empleados de la administracion de justicia de la capital, y el sabado empezará á pagar los empleados de las cámaras, juzgados de paz y alcaldias.

Gun-club—Como pocas veces ha sido concurrida y animada la reunion del martes en el local del Gun-Club en Palermo, tanto por tiradores como por aficionados. Lo que se ha jugado en ella es incalculable, pues se hicieron numerosisimas apuestas de consideracion.

En el gran handicap del dia resultó vencedor el señor Rufino Lurp, matando 7 en 7, y el segundo premio fué acordado al señor Lacaúd que logró matar 6 en 8. En esta partido tomaron parte mas de 40 tiradores.

Se tiró un *doblete* y en él venció el Dr. C. Ponce, en medio de entusiastas aplausos, pues mató bien y elegantemente.

Luego se organizó una polla á 80 yardas tomando parte en ella casi todos los tirados, en la q' despues de reñida lucha dieron el triunfo al tirador Sr. Fidanza el que mató 6 en 7.

Para hoy se ha concertado un interesante *match* entre dos buenos tiradores del Gun club, el que se hará a 100 palomas y por la suma de 1000 pesos.

En la facultad de ciencias médicas—El Mártes rindieron exámen de tésis ante la Facultad de Ciencias Médicas, los Doctores José S. Sempé y Santiago Machado, ante una numerosa concurrencia de amigos.

Estudiantes distinguidos y que han pasado los últimos años dedicados á la observacion asidua en el Hospital de Clinicas, han elegido para su prueba final, tópicos interesantes y llenos de novedad científica, que desarrollan con talento y originalidad.

Sempé ha escrito sobre «Visiones coloreadas» tema de oculística, á cuya especialidad se ha dedicado con éxito.

El Dr. Machado diserta sobre la antipirina, medicamento nuevo y que viene precedido de gran fama, demostrando su autor en cada uno de los capítulos de la tésis una verdadera ilustracion médica.»

Debut—El sábado hará su presentacion ante el público porteño la compañía de canto y baile flamenco cuya llegada anunciamos oportunamente.

Tendrá lugar el debut en el local de la antigua Bolsa.

Cantarán y bailarán lo mas conocido en su género; malagueñas, granadinas, peteneras, tangos, guajiras, etc. etc.

De Montevideo y Uruguay—En el *Silex* llegaron ayer de Montevideo.

Roque Cabrera, Juan Graverso, Eduardo Cafarena, José Juarez, Pedro Tarjeta, Pascual Canarotta, Antonio Anselmi, José Alfabice, Eduardo Vazquez, Francisco Vidiella, Juan, Maria, Juana, Antonia y Petrona Walls, Miguel Castel, José Rossi, Antonio Olivera, José Fauce, José Fontana, Maria, Ruineust, Maria Rinols, Juan Brofert.

De los puertos del Uruguay llegaron en el «Venus»

José Franco, Felipe Aguiler, Manceo Baeto, Angel Souza, José Micheleno, Pedro Matti y señora, Bernardo Chiesa, Manuel Rodriguez, Lorenza Tomes, José Fernandez, Ernesto Uriburu, Santiago Roca, y Vicente San Martin.

Rematador—Ante el Juzgado en turno a cargo del Dr. Gonzalez del Solar, se presentó con fecha de ayer el señor don Pedro Ruiz (hijo) solicitando se le inscriba en el registro público correspondiente, para ejercer la profesion de martillero público.

Noticias de nuestros vecinos—Montevideo, 1o. de Noviembre.—Nos informan que va a volverse a establecer la competencia en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay, y que la competencia se hará entre La Platense y la empresa de Ribes.

Nos felicitaremos de que esto suceda pues será un gran bien para el público.

—Se encuentra gravemente enferma la señora madre del coronel don Lorenzo Latorre.

Ayer se celebró junta de médicos.

Su estado inspira sérios cuidados.

Hacemos votos por el completo restablecimiento de la anciana señora de Lattorre.

—En la semana entrante llegará de Buenos Aires la compañía de loros sábios que tanto furor ha causado entre los porteños.

Esos *parlanchines* darán una série de representaciones en el teatro San Felipe.

—Mañana se ausentan para Inglaterra los Fantoches que han trabajado en San Felipe.

Van á descansar de sus fatigas para volver a América en el año próximo

—El vapor «Britania» llegó esta mañana a nuestro puerto procedente de Liverpool.

En ese vapor vienen los toros españoles que deben lidiarse la próxima temporada taurina.

Segun nos notician, han muerto abordo dos toros de magnifica estampa.

Aperturas de propuestas—El 10 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento a las fuerzas de la 2a. Division del Ejército, en sus acantonamientos del Rio Negro, Norquin, Lago Nahuel Huapi y linea de la Cordillera, comprendiéndose las tres brigadas que forman esa Division.

Los interesados podran ocurrir a esa oficina hasta las 4 del dia 9.

Un suicida y el espiritismo—El señor Pedro Podestá, farmaceutico de San Pedro, donde tiene casa establecida desde hace dos años, se ha quitado la vida ayer descerrajandose un tiro de revolver en la cabeza.

Vino por asuntos de su negocio que arregló satisfactoriamente hacen tres dias, y se dirijió despues a Moron donde reside la madre. Allí se fue al hotel frente a la Estacion, y escribió varias cartas, entre ellas una a un conocido empleado de la Intendencia de esta Capital intimo amigo suyo, y en seguida puso fin a sus dias, causando la consiguiente alarma suceso tan inesperado como ruidoso.

En esta carta se lee el siguiente párrafo: «Si algun dia el espiritismo entrase en el órden de sus idees, invoquen el mio que si me cabe la facultad de escucharlos, sera para mi un momento agradable poder acompañarlos y satisfacer sus mas íntimas investigaciones.

Siempre amigo de Vds.

P. Podestá.

R. Q. I. P

Hasta el morir bromista, menosmal!»

Carta esférica del Rio de la Plata—Está en construccion actualmente una carta esférica del Rio de la Plata, que vendrá á llenar una necesidad muy sentida en la marina mercante.

La última edicion de cartas de esta naturaleza, data de 1875, de una construida por el jefe de la escuadra argentina en aquel entonces don José Muratore.

La que se construye actualmente es la misma, con igual escala, no introduciéndose mayor variacion que las que hace necesarias los descubrimientos y estudios efectuados hasta la fecha, que aunque pocos, son de imprescindible constancia en las cartas náuticas de nuestro rio.

La nueva carta esférica comprenderá todo el rio, comenzando por el Cabo San Antonio, siguiendo toda la costa Sud, prosiguiendo por la Norte y terminando por el Cabo Santa Maria. Se consiguarán sondajes de distancia en distancia, se especificarán las corrientes y os cambios experimentados en los bancos.

Servicio de sanidad—El Departamento Nacional de Higiene ha organizado del siguiente modo el servicio médico de sanidad en la rada, el mes que transcurre.

Dr. Francisco Conesa: dias 1º, 6, 11, 16, 21, 26.

Dr. Odulio Hernandez: dias 2, 7, 12, 17, 22, 27.

Dr. Eujenio Ramirez: dias 4, 9, 14, 24, 29.

Dr. Daniel Pombo: dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Exequias fúnebres—En el templo de San Miguel se celebrarán el sábado próximo a las 11 de la mañana las exequias fúnebres del Sr. Claudio F. Stegmann.

Los que supieron apreciar las virtudes de tan distinguido caballero y hombre público están pues, invitados á concurrir á ese acto destinado á elevar preces al altísimo por su descanso. Pagarán con ello el último tributo á su amistad.

«Biblioteca Bartolomé Mitre»—Hemos recibido un ejemplar del reglamento y estatutos de esta floreciente institucion, creada recientemente en el Tandil por suscricion popular.

Ecos del Sport—Dice un diario de Córdoba:

«Una hija de Loan—La preciosa yegua mestiza la «China,» de propiedad del Sr. Marcos N. Juarez, ha producido un exelente ejemplar de su especie.

La nueva potranca es, segun testimonios fidedignos, *hija legítima* del famoso Loan,

Anoche empezaron en el Turf-Club y demas centros del Sport, los remates para las carreras del proximo Domingo en Palermo.

—El señor Alfredo Ayxelá ha comprado a Mr. Jezzi, la sala de remates del Café San Martin.

Han hecho un contrato por tres años.

El señor Ayxelá, practicó y esperimentado en asuntos de Sport obtendrá buen resultado en su empresa, pues cuenta con numerosas y buenas relaciones.

Publicacion pedida—La Secretaria de la Sociedad Austro-Húngara nos remite la siguiente invitacion.

Habiendo el Sr. Ministro de Bélgica cedido generosamente en favor del Tronco de Infortunio de la Sociedad Austro-Ungara de esta capital, fundado por el Sr. Ministro baron de Salzberg, el producido de las entradas de la Exposicion Belga de bellas Artes el dia Jueves 3 del corriente, se ruega á los residentes austros-húngaros se sirvan concurrir á dicha Exposicion en virtud del laudable y noble objeto que la motiva, y así contribuir al aumento de los fondos de tan humanitaria institucion.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL

DIRECCION—[illegible]

Jueves 3 Noviembre de 1887 LOS AMANTES DE TERUEL.

LA ZARABANDA Y EL NOVIO DE DOÑAS.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

CIRCO PORTEÑO

Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuénaga—Gran compañia acróbatica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Juéves Sabado domingos y dias de fiestados funciones, una tarde y otra de noche.

AVISOS

EL COMERCIO

Participo al Comercio de esta plaza, que con fecha 20 del corriente mes y año, he vendido a Doña Juana Benites, el negocio de tienda establecido en la calle de Zeballos núm 526, segun consta de la escritura pasada en esa fecha por ante el Escribano Don Enrique Gusteanz Buenos Aires Octubre 22 1887 Dunmijo Rodriguez.

E. 3 v. 5.

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 farroles de pié, con destino al batallon 12 de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.

Octubre 28 de 1887

El Comisario General.

BOTERIA Y ZAPATERIA DE LAS TRES MARIAS DE ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Número nuevo 396 y 400

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48 (Altos)

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la sub-secretario de Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racionamiento de viveres al personal de los buques de la armada y demas dependencias de marina: á contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se saca á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial

350 Gramos de galleta.
028 id arroz glace.
028 id fideos del pais 1ª clase.
042 id café en grano.
014 id té negro.
084 id azucar refinada.
028 id sal fina.
014 id grasa de vaca.
028 id aceite de comer (oliva).
025 mililitros de vinagre.
Postre, ó en dinero ps. m|n, 0.04.
Verdura ó en dinero ps. m|n. 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

Racion de puerto para marineros

350 Gramos de galleta.
187 mililitros caña alambicada de 193
0.8 Gramos de arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª clase.
028 id cafe en grano.
056 gramos azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
021 id tabaco negro del Brasil.
9.8 pliegos papel de hilo para cada 9 kilos.
014 gramos jabon amarillo.
014 id grasa de vaca.
025 mililitros vinagre.
Verdura, ó en dinero ps. m|n. 0,01.
918 gramos carne fresca.

Racion de alumnos de la Escuela Naval

900 Gramos carne fresca.
150 id pan fresco.
021 id arroz glacé.
028 id fideos del pais 1ª clase.
028 id café en grano.
090 id azucar refinada.
014 id grasa derretida.
031 id aceite de comer.
014 id té negro.
028 id sal fina.
010 id chocolate.
004 id tocino.
025 mililitros vinagre.
025 gramos garbanzos ó arbejas.
025 id harina.
Especies, pimientos, pimienta, etc. conservas, queso, salchichon, sardinas, etc., y leche—ó en dinero ps. m|n. 0.0458.
Postres, ó en dinero ps. m|n. 0,0400.
Verdura, ó en dinero ps. m|n. 0,0250.

Racion diaria de Grumetes

800 gramos galleta.
0.8 id arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª se.
028 id café en grano.
056 id azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
014 id jabon amarillo.
014 gramos grasa de vaca.
mililitros vinagre.
Verdura ó en dinero ps. m|n. 0,010.
918 gramos carne fresca.

NOTA—El tabaco, papel y caña que se eliminan de esta racion, se entregará el equivalente en dinero para compra de postre, conservas, etc, debiéndose tomar por base la cantidad de iguales articulos que se entregan en la racion de marinero.

Racion para marineros que salen

028 gram s tocino.
028 " fariña.
028 " jabon amarillo.
056 " bacalao.
056 " papas

Los proponentes deberán establecer precio por separado en letra y número, por cada una de las raciones que se detallan, á razon de moneda nacional de curso legal; no admitiéndose raspaduras ni enmendatura alguna en las propuestas que se presenten en esta licitacion.

Los artículos que se entreguen serán de primer calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria General de Marina, donde los interesados podrán examinarlas.

Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria General de Marina á medida que se libren las órdenes respectivas, en perfectas condiciones de envase, y á su entera satisfaccion en lo que se refiere á la cantidad y calidad de los artículos.

Tanto los envases de que habla el artículo anterior, como los que sean necesarios para la remision de los víveres á bordo, en los casos en que la Comisaria exija la entrega de los artículos para hacer la distribucion en almacenes, serán de cuenta del contratista.

El contrato durará el término de un año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision por el mismo contrato, hasta ser reemplazado; no pudiendo en ningun caso exceder este término de tres meses.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra, ó cuando lo estime conveniente.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contrida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza.

Cada propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, adjuntandose un certificado de depósito en títulos de crédito de la nacion, ó en efectivo por valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. 10000), y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el 10 o|o sobre el valor total en que se estime el racionamiento anual.

Si el contratista dejase de entregar al dia siguiente de librada la órden respectiva la provision de viveres para los buques de la Armada, ó procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o|o sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

Será obligacion del provedor entregar diariamente á los buques de la armada, surtos en los puertos de la capital San Fernando, Tigre, Campana, Zárate, la Plata, Punta de Lara, etc. pan fresco por el equivalente de galleta en peso, como asi mismo deberá efectuar la entrega de la carne fresca á los mismos buques que se encuentren en dichos puntos, y á las reparticiones de marina alli establecidas.

Deberá tambien el proponente establecer precio por separado, por el kilo de carne fresca que entregue en el puerto de esta capital y precio por el kilo de la misma carne que se tenga que suministrar en los puertos interiores hasta la Asuncion del Paraguay, Montevideo y Maldonado.

Es entendido que la carne fresca que se ha de proveer en el racionamiento deberá ser gorda en la estacion de verano y de clase regular en invierno.

Deverá asi mismo proponerse precio por el kilo de carne salada de superior clase, para los casos en que sea necesario proveer á los buques que expedicionen en las costas del Atlántico del Sud ó que salgan á la mar en cuyos casos será obligacion del contratista entregar una parte de esta carne en la proporcion que se determina por Comisaria y el resto, hasta completar el racionamiento de carne fresca que responda á los buques espedicionarios en dinero, por el equivalente del precio de la carne fresca en aquellos puntos.

Igualmente deberá proponerse precio por cada 400 astillas de leña de espinillo, para la provision que de este artículo debe hacerse á los buques de vela y oficinas marítimas.

Será de cuenta del contratista la conduccion de la carne fresca á bordo de los buques en los puertos en donde se encuentren, así como á las reparticiones de marina.

No se tomará en consideracion:

1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los articulos que comprenden las raciones respectivas

3º Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que estas se hagan.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1887.

1233 N.19 *El Comisario General*

Comisaria Gral. de Guerra

LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército en sus acantonamientos del Rio Negro, Ñorquin, Lago Nahuel-Huapi y linea de la cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p.m. del dia 9 - Octubre 25 de 1887. El Comisario General.

1211-N p 10.

Sanchez y Moreno

REMATADORES

51 SAN MARTIN 51

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior el dia 31 del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para hacer el servicio de carretaje desde los almacenes de esta Comisaria General á los muelles de pasajeros y de Catalinas, Parque de Artilleria, Escuela Naval, Boca y Barracas, durante todo el año próximo de 1888.

Condiciones á que deberán sujetarse los proponentes á esta licitacion:

Cada propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente espresándo el valor de dicho carretaje en letra y número, y debiendo adjuntarse un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, por la suma de cien pesos moneda nacional, y al hacerse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta la cantidad de doscientos pesos de la misma moneda.

El pago de las repectivas cuentas debidamente comprobadas será imputado a las partidas correspondientes que asigna el presupuesto general á esta reparticion.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza que queda establecido.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas no se presentan en la forma mencionada, ni menos serán aceptadas las que tengan raspaduras ó enmendaturas en los precios á que ofrezcan hacer el citado carretaje.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rehazar las propuestas asi como tambien de rescindir el contrato cuando lo estime por conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1887

1239.O. 31 *El Comisario General.*

Cajistas

Se necesitan en esta imprenta.

Tipógrafos

Para trabajos comerciales se necesitan en la tipografia Moreno 150.

Se precisan Buenas oficialas planchadoras. Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.
1229. O. 30

ALMACEN del TORO

DE

Martin Llorens

SAN LORENZO 17

BELGRANO

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Mo guillet
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Aahagi
" Francisco Susini San doval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaracco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . 3 °/₀ anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 2°/₀ "
" " 30 " 4 °/₀ "
" " 90 " 5 °/₀ "
á otros plazos . . . Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . 3 °/₀ anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 2°/₀ "
" " 60 " 4 °/₀ "
" " 90 " 5 °/₀ "
" otros plazos . . . Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . 10 °/₀ anual
" " oro sellado 10 °/₀ "

Descuento de pagarés y letras será convencional

Letras de Cambio.—Se dan sobre España 350 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, [illegible] Rusia, Turquia, Dinamarca, [illegible] Noruega, Rumania, Austria, [illegible] y Suiza en pueblos Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito.—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajes como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

BANCOS

Banco Nacional

23—Reconquista—23

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 °/₀
" " aplazo de 90 dias y arriba . . . . 5 °/₀
" " cuyo saldo pase de $ 20.000 . . . . 1 °/₀
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1000. 6 °/₀
Desde $ 1.000 en adelante . . . . 5 °/₀
" " en oro á 60 dias . . . . 2 °/₀
" " en oro á 90 dias . . . . 3 °/₀

COBRA

Por documentos de Pagarés de comercio y de letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/₀ trimestral . . . . 7 °/₀
Por descuento de Letras con amortizacion menos de 25 °/₀ . . . . 8 °/₀
Por adelanto en cuenta corriente . . . . 9 °/₀

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista . . . 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias . . . . 3 1|2 "
" " 60 " . . . . 4 "
" " 90 " . . . . 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . . . 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredor en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de tercero.

Recibe titulos ó crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA — Moneda legal

Por depósito en cta. corriente a la vista 3 o|o
Id á plazo fijo de 3 dias . . . . 4 "
Id " " " 60 " . . . . 5 "
Id " " " 9 " . . . . 6 "
Id " " " 6 meses . . . . 6 1|2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal . . . . 10 o|o
Id id oro sellado . . . .

Descuentos de pagarés y Letras convencional

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 1 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Gúnenwal
Gerente

LA NACIONAL

Sastre á militar

SASTRE Y Cia

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

Polvos Dentifricos de Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco, hallará en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco

1a. Oficina de Solicitudes

REINSTALADA

En la casa calle de Comercio 636

Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno. Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.

136—COMERCIO—136

1247 O. 27

Clarke & Bock

INTRODUCTORES

de

Cristaleria, Porcelanas y articulos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 103

BUENOS AIRES

1035 p

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de fieltro y botones con destino al uniforme de verano.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.*

2260.18

REUMATISMOS!! De cualquier clase ó úlceras en 8 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandik Amsterdam.—*Defensa, 69, 165. Rivadavia* 2198

SORDERAS!!! Y demas afecciones del oido curadas en dias!! sin operaciones ni tratamientos Pidanse Agencia del Dr. Wandik de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189*

J A MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 168, esq. Peru

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.

140—CALLE PIEDAD—140

IMPRENTAS

se preparan y se entregan

EN 24 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—200

Máquinas, Tipos y Papeles de toda clases

La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1 78 p

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrocarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1881 Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido a eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado. G. André, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 0. num 186

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, SOLOY Y Cia.

Defensa 67

1296. 15

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel VelazPalacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Cigorraga Secretario.

1240 N 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887—José G. Mariño, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887 ANTONIO P. BEJARANO—Secretario.

1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras Á Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Veross, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de os títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano C[illegible] y en el Registro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario.

1256O.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tibbus, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887 José G Mariño *Secretario*

1221 N 4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Dezes que á solicitud de don Auguste Rottier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los ríos Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido S. Dezes por medio del presente edicto que aparecera por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.

1229 O 28.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Dirube ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Octubre 18 de 1887.

v17 Nov.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por 1 término de seis meses a D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar los títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Roggio*—Bolivar 21.

p

REMATES

Luis Godoy

CONTINUACION

Del gran remate

DE TERRENOS

en la chacrita

SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES Corrientes, Córdoba y Colegiales

Como se sabe la realizacion de Flora B[illegible] sobre los terrenos [illegible]

2 únicas manzanas

quedaron sin venderse. A los empleados á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando los crecidos alquileres que se pagan hoy dia á los rentistas, para que comen y dejen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra para engordar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá trenes para todos los bolsillos y podrán comprar el cual sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los sobres deben de volver estar de tela [illegible] unes como se sabe no pudo terminarse el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1/2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.

Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena CASA

Central, para familia

SITUADA

Calle Santiago del Estero 331

CALLE EMPEDRADA. GAS. TRAMWAY A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se encuentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.

EL DOMINGO 31 de Octubre á las 2 de la tarde remata ésta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, cuya venta se realizará á corridos y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, aljibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes

A las 11 en punto, en nuestra casa

Averias

Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.

EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.
Fabricantes de motores y Trilladoras

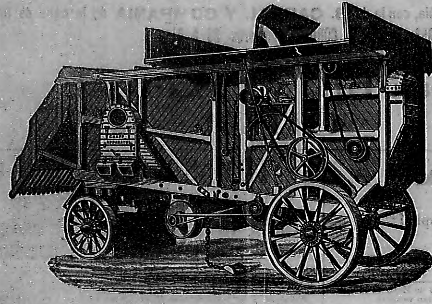

Unicos agentes
WALSH LOVETT Y Cia.
BUENOS AIRES
150--Perú--150

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. R. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1886.

Colegio Condorcet
Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:
Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, — Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, — Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento.
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos. 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

PEPTONA DEFRESNE Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris
VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empléase con buenos resultados en la inapetencia, las miedras repentinas, las convalecencias, las enfermedades de estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Pancreatina
Y todas las Farmacias

GUIA MACKERN
Aparece mensualmente conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio.
Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como así mismo los errores que contengan, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Librería Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 a30

[illegible] de la Plata
[illegible] Buenos Aires San Martin 82 y 86
La Plata: Calle 5 y 45
Capital realizado $ 20000 m/n
Fondo de reserva........ 50000 »
[illegible] vende, edifica y alquila propiedades [illegible]
[illegible] administracion
[illegible] G. A. Gramwell
[illegible] A. Poutere.
[illegible] Cichero.
[illegible] A. Luca.
[illegible] Cárlos M. Schweitzer
[illegible] Dugan. Patricio
[illegible] Juan A. Buschiazzo.
[illegible] Cárlos M. Schweitzer.
[illegible] Adrian Cayrol, gerente
[illegible] Antonio Tarnassi. Dr. Adolfo [illegible]
Caja de ahorros y depósitos
ABONA
Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
» desde $ 1001 en adelante 6 »
» en cuenta corriente á la vista 4 »
» á plazo fijo de 30 dias 5 »
» » » » 60 » 6 »
» » » » 90 » 7 »
» á otros plazos Convencional.
COBRA:
A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

Banco Inglés del Rio de la Plata
71—Reconquista—71
En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba. En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado..... libs 1.500.00
id suscrito ..... libs 1.000.00
[illegible]

Ramon P. Montaldo Profesor de piano Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

B. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1.500.000 direcciones (Didot-Bottin). 93. calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—76 magníficas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confitería del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waële, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantía. Corrientes 228.

Taller de relojería Grabados y mecánica en general de Juan Misisbi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared trabaja sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion, Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, [illegible] 750 Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes, frios y de lluvia. Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Botería Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapicería y colchonería. Vá á domicilio.

Gilberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pinturería de la Concepcion de Roque Fumasoli 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumería, etc. —Felipe Lacoste, calle Peru nº 4. Buenos Aires.

Peluquería G. BIGNES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumería de los mas acreditados fabricantes. 109 Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chalá, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Chargeurs Réunis
Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y [illegible].
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 2ª clase, $ oro 60, ó su equivalente en curso legal
N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.
N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo [illegible]
Por mas informes al Agente General: Pedro Christophersen- Piedad 35.

Confitería de la Victoria Esquina de Victoria y Chacabuco 25.—Surtido de pastelería y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo útil en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y únicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia. 45, Cangallo, 45 Buenos Aires.

Librería francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armería de Paris de BARRIE, Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumería fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumería universal. Casa especial en artículos de fantasía de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatek» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cía, sucesores de Francisco Torres y Cía, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confitería de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souef, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confitería de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armería E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora especialidad en armas de fuego central.

Peluquería de Nueva-York de Graziani Gerónimo. Victoria 29 En esta casa se vende toda clase de perfumería y artículos de Paris, Londres y Nueva York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'instar de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumería.—Al menudeo Cangallo esquina Maipú: al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris Raincy, Allee des Bois du Chenil, nº 32

Seccion oficial

Policía de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pípolo, carro sin traba 4 18
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 18
Lázaro Diaz, id 4 18
Pedro Donazar, carro sin traba 4 18
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 18
Antonio G fit, cruzar al trote las bo. calles 4 18
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 18
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 18
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 18
Manuel Piñas, id 4 18
Mateo Olivera, id 4 18
Antonio Rodrigues id 4 18
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 18
Juan Fernandez, id 4 18
José Fontana, maltratar animales 4 18
Crespin Ouello, obstruir el tránsito con bultos 4 18
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 18
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lemgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 18
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lamponas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 18

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las bocacalles 4 18
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las bocacalles 4 18
Alfonso Daubria, galopar en rádio prohibido 4 18
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la vía pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 18
César Guiuste, carro sin traba 4 18
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Mereyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las bocacalles 4 18
Juan Remon, maltratar animales 4 18
R. que Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol obstruir el tránsito 4 18
Valentin Garcia, cruzar al trote las bocacalles 4 18
Félix Arguno, galopar en rádio prohibido 4 18
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 18
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en vía pública 2 07
Luis Zembrelos id 2 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las bocacalles 4 18
Francisco Gregote orinar en la vía pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 18
Andres Pailo galopar en rádio prohibido 4 18
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar animales 4 18
Mateo Escaroni, galopar 4 18
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 18
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 18
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 18
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicode, galopar 4 18
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Umedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 18
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicente Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las esq. 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloseani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la vía pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 18
Domingo Taberna, maltratar animales 4 18
Antonio Cherguine, orinar en la vía pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infraccion ordinaria sobre construccion de ve. 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
María Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Liaola id 20 67
José Gry, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la vía pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 18
Ernesto Bustoni, galopar 4 18
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 18
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Luñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriane id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 18
Luis Calegari, contra mano 1
Juan Sala id 1
Aurelio B. chenillo id 1
Pedro Dari, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaco id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 18
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 18
Juan Mendoza id 4 18
Manuel Josquin, carro en encrucijada 4 18
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 18
Manuel Santiago id 4 18
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 10
Celestin Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruajes 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca calles 4 18
Manuel Juarez id 4 18
Genaro Benitez id 4 18
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 18
Juan Farias id 4 18
Manuel Farias id 4 18
Francisco Britos id 4 18
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galliano id 1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Frouguya, orinar en la vía pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la vía pública 2 07
Francisco Petronio id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Biancaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 18
Pedro M. Mendoza, orinar en la vía pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales 4 18
Juan Parodi id 4 18
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 18
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 18
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Fraudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 18
Robue Fisio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 18
Julio Bordes, id 4 18
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 18

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 18
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la vía pública 8 27
José Cherot id 8 27
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 18
Luis Ratto id 4 18
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la vía pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 18
Miguel Solar, maltratar animales 4 18
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 18

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 18
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 18
José Dejacobi, carro sin traba 4 18
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 18
Remigio Rusconi id 4 18
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 18
José Tileldi, dejar suelto un caballo 4 18
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 18

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 18
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 18

COMISARÍA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 18
Luisa Loza id 4 18
Lucia Carlini id 4 18
Pedro N. Lus id 4 18
Angel Mauna id 4 18
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 27
Antonio Graciano id 3 12 39
Pedro Ardanaz id 4 16 54

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 18
Lorenzo Piretti, carro contra mano 4 18
Pedro Prat id 4 18
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salaregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenshecho id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las bocacalles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 18

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Aguene id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 18
Angel Porta id 4 18
Antonio Grita id 4 18
Antonio Pretelli id 4 18
Antonio Orchesi id 4 18
Juan Corasino id 4 18
Francisco Briglione id 4 18
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 18
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la vía pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Peraigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego id 1
Juan Cisirelo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marquis, galopar con vehículo 4 18
Manuel Gonzalez id 4 18
Francisco Carballido id 4 18
Julio Elgnit, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano galopar con vehículo 4 18
Lucía Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 18
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 18
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art 8º 4 18
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 18
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 39
Francisco Bignola, no dar cuenta de un inquilino 4 18
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 18
Ventura Bunio, galopar con vehículo 4 18
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 18
Francisco Cassamba, carro abandonado 4 18
Manuel Diaz, carro sin traba 4 18

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 18
Mariano Molina, id 4 18

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 18
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 18
José Salvaia, carro sin traba 4 18
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 18
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 18
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 18

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga [illegible]
Reta y Calegua id 20 [illegible]
Antonio Benvenuto id 20 [illegible]

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 18
José Carssino admitir ébrios 4 18
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 18
Luis Avenchi, carro sin traba 4 18
José Gomez, exceso de habitantes 4 18
Pedro Franquini, carro sin traba 4 18
Matias Celsito, admitir ébrios 4 18
Francisco Flo [illegible], maltratar animales 4 18

ALCAIDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 18
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
José Godoy, maltratar animales 4 18
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Sombello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Legomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pico id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Carlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.
Publíquese.
CUENCA.

Comisaría General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infantería de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podran ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210 - 019 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo, quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 5 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pisiá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Azassil pasando por Valle-mano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.
11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicioe que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitaren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 olo del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédicto nacionales ó de la. Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor. quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen l.s presentedas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.
1217-O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete centímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.
1083 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como un punto de depósito y expresar con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su constreccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*“ y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandescentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues lo casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e. alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detelles y lista á funcionar, todo en armonía con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una
En la cocina de 1ª. clase
En las dos cocinas chicas, una en cada una 2
En la casilla de la bomba á vapor 1
En la casilla de los dinamos 2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12
En la enfermeria
En la panaderia 2
En las letrinas 10
En el restaurant 10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 41 lámparas cada uno 165

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ninguna genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, dederá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156|10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin ma2 trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 2ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años. Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mn papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapores, SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 8 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.

El vapode pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase. pesos 60 papel.

1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

En Bs informes ocúrrase á P. Christophersen.

Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 85 — En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro dobleT, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo articulo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos á viento* para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA
9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telègrafos i Telèfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fàbricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina-Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene à todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le à todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrà gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad en la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomenda ble para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelèfono 8847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adqui ir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace esten ivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde.
p.